

Expediente: **5161/20**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ SANTUCHO FRANCISCO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *SANTUCHO, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO*
20267223115 - *CAMPERO, MAXIMO-DERECHO PROPIO*
33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5161/20



H106028508560

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SANTUCHO FRANCISCO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5161/20 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Máximo F. Campero, por la suma de \$13488. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209534961685, el monto de \$ 12458.38 (\$ 10296.18 a cuenta de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 2162.20) a la Cuenta N° 414009524375720 del Banco Macro, a favor del letrado Máximo F. Campero, CUIT 20267223115, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.-
ATB.5161/20

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.